



MUNICIPIO DE
CAJEME

2015 - 2018

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DEL SECRETARIO

NÚMERO DE OFICIO:

ASUNTO:
CERTIFICACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A
29 DE NOVIEMBRE DE 2016

A QUIEN CORRESPONDA.-

EL ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME,

SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - Que en Sesión Ordinaria y Pública de Cabildo, celebrada el día dieciocho de Julio de dos mil dieciséis, según consta en Acta 25, por unanimidad, se emitió el acuerdo número 111, mediante el cual se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, y MARCELO CALDERONI OBREGON, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Secretario de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología, respectivamente, para celebrar y otorgar a nombre del H. Ayuntamiento de Cajeme, un Convenio de Concertación y Título de Concesión sobre bienes de dominio público con la empresa ARBELLA PARKING S.A.P.I. DE C.V., a fin de prestar el servicio público de estacionamiento de vehículos en la vía pública mediante el pago correspondiente según la utilización de sistemas de control de tiempo y espacio, conocido comúnmente como parquímetros o estacionómetros.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 59, 89, FRACCION VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y 23, FRACCION X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ

DOCUMENTO OFICIAL • H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME